



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DIECINUEVE

En Quito, D. M el día 23 de junio de 2010, siendo las 11h41, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Décima del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate el Quórum. Secretaría verifica el Quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: Pamela Falconí, Hugo Quevedo, alterno de Gabriela Pazmiño, Víctor Quirola, Fernando Romo, Mercedes Villacrés y Carlos Velasco, quien actúa en calidad de Presidente. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario necesario para que sesione la Comisión. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa, designado para las Funciones de Secretario de la Comisión.

Por Presidencia, se pide a Secretaría que lea el orden del día propuesto:

1. Presentación del taller de comunicación política por parte de la dirección de comunicaciones de la asamblea nacional

El orden del día es puesto a consideración de los señores Asambleístas tiene apoyo por todos los asambleístas y es aprobado por unanimidad.

El asambleísta Salomón Fadul se integra siendo las 11h43

El asambleísta Celso Maldonado se integra siendo las 11h45

El señor Presidente saluda a los presentes y concede la palabra a la Dra. Julia Ortega Directora de Comunicación quien presenta la agenda del día, que se agrega como documento adjunto y concede la palabra al experto internacional en comunicación Ralph Murphy, quien saluda a los presentes y comenta que su trayectoria en el Ecuador inició en el año de mil novecientos noventa y uno al ser invitado a una conferencia por parte del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina inicia su exposición (CIESPAL), explica que ha trabajado con el ex alcalde Jamil Mahuad como candidato y luego como alcalde con el ex Presidente Sixto Durán en iguales condiciones, con el alcalde Jaime Nebot, con el ex

presidente Lucio Gutiérrez y con el actual Presidente de la República Rafael Correa, dice que él no se involucra en la cuestión ideológica, ya que el solo se dedica a la parte técnica de la comunicación.

Siendo las 11h54 se integra la asambleísta María Alejandra Vicuña

El experto estadounidense, Ralph Murphy realiza su exposición por el lapso de cuarenta y cinco minutos, exposición que se agrega como documento adjunto a la presente acta.

Posteriormente, toma la palabra Julia Ortega, quien explica que la Asamblea Nacional se ha afiliado a tres empresas encuestadoras, Santiago Pérez Comunicaciones, CEDATOS y Perfiles de Opinión, no para que realicen encuestas al respecto de la institución, sino, para recibir sus encuestas mensualmente para que serán entregadas a los jefes de bloque de cada movimiento o partido político al interior de la Asamblea Nacional; explica que se han desarrollado vínculos electrónicos en la página web institucional, en donde consta la información histórica de las encuestas realizadas por Santiago Pérez Comunicaciones, la cual se entrega, a su vez, en un Disco Compacto; y, concede la palabra a la señorita Gabriela Ibarra, representante de la Empresa Encuestadora para que explique el funcionamiento de de los mencionados dispositivos digitales.

La señorita Ibarra explica de manera breve el funcionamiento de los vínculos ubicados en la Página Web y en el Disco Compacto entregado, luego agradece y se despide de los señores asambleístas.

Toma la palabra la doctora Julia Ortega y menciona que se ha implementado en la Asamblea Nacional el departamento de Participación Ciudadana que se encuentra a cargo de Rocío Peralbo y concede la palabra a la mencionada Funcionaria.

Rocío Peralbo saluda a los presentes y comenta que la Unidad de Participación Ciudadana se encuentra funcionando desde hace tres meses y menciona que su interés es tener una conexión directa con todas las comisiones y con las personas con quienes los asambleístas trabajan y representan en cada una de las provincias, para mantenerles informados del quehacer de la Asamblea y determinar cuáles son las percepciones e inquietudes de la ciudadanía, así como, para que participen activamente en los procesos legislativos y de fiscalización, comenta que la Unidad que dirige busca aplicar y garantizar los preceptos constitucionales y legales referentes a la participación ciudadana.

Comenta que la Unidad funciona a través del dialogo con la ciudadanía para que manifiesten sus necesidades y se plasmen en proyectos de ley que sigan el procedimiento de calificación y posteriormente sean discutidos por las Comisiones conjuntamente con las personas interesadas en cada uno de los proyectos de ley; menciona que se está desarrollando en un programa de investigación acerca de la demanda de proyectos de ley, para luego identificar a los actores sociales y empresariales; menciona que lo que se busca es la educación de la ciudadanía en temas de participación en el nivel de adultos y de la niñez y adolescencia, comenta que en este último nivel lo que se debería buscar es que en los textos escolares y programas estudiantiles se contemplen estos derechos de participación.

Dice que la comunicación entre la Unidad de Participación se relacionará con las Comisiones a través de vínculos directos con ellas para comunicarlas directamente con la ciudadanía, menciona que la Unidad ofrece a las comisiones un mapa de actores interesados en cada uno de los Proyectos de Ley, información de los proyectos de ley que desea la población, y la información sobre las percepciones del poder legislativo, comenta que toda esta información se canalizará a través de estrategias técnicas, talleres, foros, diálogos, videoconferencias con la ciudadanía, agradece por el tiempo concedido por los asambleístas.

Posteriormente toma la palabra el señor Meza, funcionario del departamento de comunicación de la Asamblea Nacional y explica al respecto del ejercicio práctico que se ha realizado para la recolección de información a los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador, presentación que se adjunta a la presente Acta.

Toma la palabra la Directora de Comunicación Ortega y comenta que la información se ha recogido en la periferia de la Asamblea Nacional y en diversas provincias y sectores del Ecuador y que, si bien es cierto, no es generalizable para todo el Ecuador permite tener datos concretos al respecto de las inquietudes de la ciudadanía, posteriormente, agradece a los asambleístas por su tiempo y abre el espacio de preguntas por parte de los mismos.

Toma la palabra el señor Presidente y pone a disposición de los asambleístas el uso de palabra para que se realicen las preguntas que consideren necesarias, ningún asambleísta pregunta, por lo que el señor Presidente realiza el planteamiento al respecto de que lo que se debe buscar son elementos para el ciudadano común ya que el verdadero fin de la Asamblea no es la aprobación de Leyes, sino, buscar el bien común para todos los ciudadanos y que es en función de ello se debe trabajar en esta institución; por ello, consulta a Julia Ortega que es lo que se ha hecho para quitar del imaginario de la gente respecto del antiguo Congreso Nacional, ya que actualmente la gente sigue pensando a este poder del estado en relación al pasado,

El señor Presidente, consulta a los funcionarios de comunicación y participación ciudadana, al respecto de que si está planteada la hipótesis de que no está "ciudadanizada" la Asamblea, que es lo que se ha hecho o se debe hacer para lograr ese objetivo.

Posteriormente concede la palabra al asambleísta Víctor Quirola, quien, concuerda con el cuestionamiento del señor Presidente y consulta en similares términos, lo referente a la cuestión de quitar del imaginario de la gente al antiguo Congreso Nacional.

Toma la palabra el asambleísta Romo y comenta que, a su parecer uno de los problemas con la Asamblea es el excesivo entremetimiento por parte del ejecutivo en la labor de esta función del estado y menciona que si bien es cierto se están tratando los proyectos ley que la Constitución ha dispuesto como prioritarios hay muchos proyectos de Ley que se encuentran en el cal sin ningún tratamiento.

Posteriormente el señor Presidente concede la palabra a la asambleísta Falconí, quien menciona que es muy oportuno este taller de Comunicación y menciona que es difícil entender para toda la ciudadanía que, actualmente, el gobierno co-legisla con la Asamblea Nacional y se

encuentra en un trabajo coordinado y menciona que en efecto la meta que se debe plantear la asamblea es ayudar a la gente y en función de eso se debe trabajar en cada provincia.

La Vicepresidenta Falconí menciona que el Ecuador se acostumbró a que el Congreso legisle de puertas para adentro y a que siempre sean los mismos diputados quienes participaban en ese Congreso, comenta que la ruptura se da en que la ciudadanía pueda ver a ciudadanos comunes en estos espacios de poder pero que es necesario hacer mucho más por la ciudadanía, dice que la experiencia política debe ir acompañada en plasmar lo que la gente transmite a los asambleístas y menciona que la mayoría de asambleístas en las provincias se encuentra trabajando en ese sentido, menciona que, según su criterio, los asambleístas del Movimiento País son gente nueva y diversa que goza de credibilidad en las provincias pero que eso debe apuntalarse, así como, la confianza de la ciudadanía en los ciudadanos asambleístas que buscan luchar por los derechos de esa ciudadanía.

Por lo expuesto, la asambleísta Falconí, plantea la posibilidad de que la Asamblea, las comisiones se desplacen a los distintos lugares del país para que trabajen en los lugares en donde vayan a tener incidencia las leyes que se trabajan en esta función del estado; ya que existen proyectos de ley específicos que afecta a determinadas provincias, pero que esa gente es la que debe trasladarse a la Capital para tener cercanía con el órgano legislativo, cuando debería ser al contrario, el poder debería acercarse a la ciudadanía, menciona que no siempre el centralizar la actividad en Quito favorece a la participación ciudadana sobre todo por las provincias más alejadas.

Toma la palabra la asambleísta María Alejandra Vicuña y manifiesta su acuerdo con lo expresado con la asambleísta Falconí y agrega que es necesario que los asambleístas estén con la ciudadanía que eso es algo que exige el pueblo, es decir, que la participación deje de estar en la retórica de los medios, de los correos electrónicos sino, que se plasme en estar con la gente de cada provincia; dice que muchos asambleístas han tenido esa iniciativa, pero que han sido iniciativas particulares y aisladas; comenta que eso debe hacerse de manera institucional, para aterrizar a la Asamblea en la ciudadanía para marcar la diferencia con el antiguo Congreso; menciona que al entenderse esa iniciativa como institucional involucra a todos los asambleístas y se convierte en una obligación de todos el relacionarse con la ciudadanía para plasmar las soluciones a las necesidades del pueblo, en los cuerpos normativos que las respalden.

Comenta que ella ha sentido una especie de renuencia por parte de los organismos administrativos de la Asamblea a este tipo de iniciativas para construir las leyes con los actores en cada una de las provincias del país, no solo por el tema presupuestario, que según ella es lo menor de los obstáculos, si no que ella cree que ha habido una falta de decisión en ese sentido y ella plantea esa inquietud a los presentes.

Una vez concluidos los cuestionamientos por parte de los asambleístas, el señor Presidente concede la palabra al profesor Ralph Murphy para que responda a dichos cuestionamientos, quién menciona que está de acuerdo con los planteamientos de los Asambleístas y menciona que es necesario que los asambleístas se relacionen con la ciudadanía dependiendo de los temas que traten cada una de las comisiones, por ejemplo, menciona que si se trabaja en el

Proyecto de Ley de Comunicación debería visitarse las escuelas de las provincias para involucrar a la ciudadanía en la Construcción de esa Ley y menciona que son necesarias estrategias directas de relacionamiento con la ciudadanía.

Toma la palabra la Directora de Comunicaciones Ortega, quien comenta, que sería necesario programar una nueva reunión, con lo que está de acuerdo el Presidente de la Comisión.

Sin embargo, Julia Ortega, quiere responder a los cuestionamientos de los asambleístas antes de finalizar con la sesión, menciona, en cuanto al tema de quitar del imaginario de la gente el antiguo Congreso nacional dice que es un tema de comunicación pero también es un tema tiempo ya que el Congreso existió por muchos años y la Asamblea apenas ha iniciado, en ese sentido se han hecho algunos esfuerzos, por ejemplo, menciona que se ha solicitado al alcalde que las líneas de buses ya no digan Congreso Nacional sino Asamblea Nacional, que significaría mejoras del ciudadano al respecto del conocimiento del ciudadano. Además menciona la necesidad de campañas publicitarias en ese sentido.

Respecto del cuestionamiento el asambleísta Romo al respecto del tema de la falta de calificación de los Proyectos de Ley, menciona que si puede ser un tema que impida la participación ciudadana, pero no en sí es un tema muy fuerte, comenta que el anterior Congreso era una institución críptica la cual no demostraba lo que adentro sucedía, menciona que prueba de ello es que no existía una infraestructura de comunicación en el edificio del Palacio Legislativo, lo que actualmente ha cambiado ya que existe una excelente sala de prensa y varios comunicadores que transmiten constantemente lo que sucede en cada una de las Comisiones Legislativas. Menciona que, según su criterio, al antiguo Congreso no le interesaba comunicar lo que sucedía adentro ya que comunicar obliga y compromete a articular el trabajo con la ciudadanía.

Comenta que actualmente la Asamblea Nacional tiene un gran avance en el tema transparencia ya que todas las actuaciones de esta función del estado están abiertas al público para que puedan ser analizadas por ellos, pero menciona que solo un diez o quince por ciento se interesa en ello lo que es un problema ya que el no se informa al resto de ciudadanía lo que lleva a una mala percepción de la Asamblea por parte de la ciudadanía.

Comenta que además son necesarios la implementación de otros mecanismos de transparencia como son la radio y televisión legislativa, para lo cual ya se han hecho las gestiones necesarias

Posteriormente comenta que es necesario tener pluralidad en la información y para ello se han contratado a distintas empresas encuestadoras para tener una visión global de las cosas y puede contar con toda la información necesaria para analizar.

Afirma que es necesario tener en cuenta a la participación ciudadana dentro de la capacidad de comunicar y por ello se ha desarrollado esta nueva unidad ya que no puede estar concentrada solo en el departamento de comunicación como anteriormente sucedía.

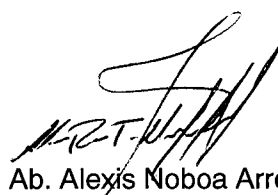
Dicho eso reafirma su compromiso de realizar una nueva reunión con lo que está de acuerdo el señor Presidente de la Comisión.

El señor Presidente agradece a los presentes y sin que quede ningún punto pendiente del cara clausurada la sesión siendo las 13h40.



Carlos Velasco Enríquez

**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la**



Ab. Alexis Noboa Arregui

**Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**